

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 01 de diciembre de 2017.

ORDEN No.: OC/LG/0102/0166/2017

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

SURTIDORA FERRETERA SALVADOREÑA, S.A. DE C.V.

0614-180413-111-0

LÍNEA:

0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (MANTENIMIENTO)

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	39110000	54119	150	UNIDAD	FOCO AHORRATIVO DE 15 VOLTIOS TIPO ESPIRAL PEQUEÑO	NO ESPECIFICA	\$ 3.25	\$ 487.50
2	39110000	54119	5	UNIDAD	FUSIBLE CARTUCHO DE 200 AMPERIOS	NO ESPECIFICA	\$ 29.50	\$ 147.50
3	39110000	54119	50	UNIDAD	PLACA SENCILLA METÁLICA	NO ESPECIFICA	\$ 0.95	\$ 47.50
4	39110000	54119	10	UNIDAD	TÉRMICO DE 40 AMPERIOS 2 POLOS	NO ESPECIFICA	\$ 1.25	\$ 12.50
5	39110000	54119	25	UNIDAD	TERMINAL PARA TECNODUCTO DE 1 PULGADA	NO ESPECIFICA	\$ 2.25	\$ 56.25
GARANTÍA: CAMBIO DEL PRODUCTO QUE AL MOMENTO DE LA ENTREGA PRESENTEN DESPERFECTOS DE FABRICACIÓN, GOLPEADOS, EN MAL ESTADO O VENCIDOS.								
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 751.25

MONTO TOTAL EN LETRAS: SETECIENTOS CINCUENTA Y UNO 25/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE MATERIALES ELÉCTRICOS CON EL OBJETIVO DE REALIZAR TAREAS DIARIAS EN EL ÁREA DE MANTENIMIENTO, ASÍ COMO REEMPLAZAR, SUSTITUIR TODOS AQUELLOS ACCESORIOS POR SU TÉRMINO DE VIDA ÚTIL Y ARTÍCULOS DIVERSOS DE CORTA DURACIÓN, CON LA FINALIDAD DE MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES LAS DIFERENTES OFICINAS Y DIRECCIONES QUE CONFORMAN LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0102/0122/2017 (03-11-2017)
RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0166/2017

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

		<p>JEFE UFI</p>
<p>DESIGNADO DAI(AG)</p>	<p>Vo. Bo. DIRECTOR DACI</p>	<p>HECHO POR: </p> <p>REVISADO POR: </p>